

TEST 9. SOLUCIONES

TÍTULO IV

LEY DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

1. ¿Qué documentación está obligado a llevar consigo un conductor de un turismo?

- a) Su permiso de conducción, el permiso de circulación del vehículo y la tarjeta de inspección técnica.
- b) Su permiso de conducción, el de circulación del vehículo, la tarjeta ITV y el recibo del seguro.
- c) Los del punto b) y el contrato de compra del vehículo.

2. ¿Cuántos titulares deben figurar en el permiso de circulación de un vehículo adquirido en 2016?

- a) El titular inicial y todos los posteriores.
- b) El titular anterior y el actual.
- c) Solamente un titular.

3. ¿Qué organismos pueden colaborar con la Jefatura Central de Tráfico (DGT) para proporcionar posibles domicilios de los titulares de los vehículos?

- a) La Jefatura Superior de Policía.
- b) La Diputación Provincial.
- c) La Agencia Tributaria y los ayuntamientos.

4. Diga cuál de las siguientes afirmaciones es cierta, en relación con la Dirección Electrónica Vial:

- a) Es siempre obligatoria para las personas físicas y jurídicas y se asigna al titular de un permiso de conducción.
- b) Es obligatoria para los particulares y se asigna al titular de un permiso de conducción o de un permiso de circulación de un vehículo.
- c) Si es una persona física sólo se le asignará una Dirección Electrónica Vial (DEV) cuando lo solicite voluntariamente.

5. ¿Cuándo se exige un permiso o licencia de conducción?

- a) Cuando se conduzca un vehículo a motor o un ciclomotor.
- b) Sólo cuando se conduzca un vehículo a motor.
- c) Sólo se puede exigir el permiso ya que las licencias desaparecieron en el Texto Refundido de la Ley de Tráfico.

6. ¿Dónde se enseñan los conocimientos teóricos y las técnicas de conducción?

- a) En centros de formación que necesitarán autorización previa.
- b) En centros de formación que no necesitan autorización previa ya que ahora existe libre acceso a las actividades de servicios y a su ejercicio.
- c) En los centros de reconocimiento de conductores.

7. ¿Cuántos puntos recibe un aspirante que acaba de obtener el permiso de conducción?

- a) Doce puntos.
- b) Ocho puntos.
- c) Quince puntos si era titular de otro permiso obtenido anteriormente.

8. A un conductor se le asignan con fecha de hoy, 12 puntos, ¿cuándo alcanzará los catorce puntos si no pierde ningún punto por la comisión de infracciones?

- a) Dentro de un año.
- b) Dentro de dos años.
- c) Dentro de tres años.

9. ¿Cuántos puntos como máximo puede llegar a tener un conductor?

- a) 18 puntos.
- b) 15 puntos.
- c) 14 puntos.

10. Si un conductor es sancionado 3 veces en un día por no llevar el cinturón puesto y esa sanción supone 3 puntos del permiso de conducción, ¿cuántos puntos perdería en un solo día?

- a) 9 puntos.
- b) 8 puntos.
- c) 6 puntos.

11. ¿Cuánto tiempo debe transcurrir, después de una infracción muy grave, sin haber sido sancionado con infracciones que supongan la pérdida de puntos para que un conductor recupere el crédito inicial de 12 puntos?

- a) Un año.
- b) Dos años.

c) Tres años.

12. Si un conductor no profesional dispone de 4 puntos en su permiso y realiza un curso de recuperación parcial de puntos y lo supera, ¿cuántos puntos pasará a disponer?

- a) Doce puntos.
- b) Ocho puntos.
- c) Diez puntos.

13. ¿Cuál es la duración máxima de un curso de recuperación parcial de puntos?

- a) 24 horas.
- b) 12 horas.
- c) 15 horas

14. ¿Qué vehículos deben contar con tarjeta de inspección técnica?

- a) Los vehículos a motor, los ciclomotores y los remolques de masa máxima superior a 750 kg.
- b) Sólo los turismos, los camiones, los autobuses, las motocicletas y los ciclomotores.
- c) Todo tipo de vehículos y remolques.

15. ¿Cuándo se necesita matricular un vehículo?

- a) Todos los vehículos tienen que matricularse.
- b) Cuando sea un vehículo a motor o un ciclomotor.
- c) Cuando se trate vehículos de motor, de ciclomotores y de remolques con una masa máxima superior a 750 kg.